

Discurso del Canciller, José García Belaunde, en la Ceremonia de Condecoración del Canciller de Chile, Alejandro Foxley, con la Orden "El Sol del Perú" en el Grado de Gran Cruz

**Oficina de Prensa y Difusión
Palacio de Torre Tagle**

Lima, 22 de agosto de 2006

“Señor Alejandro Foxley, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile;
Señora Ministra de Comercio Exterior del Perú, Mercedes Aráoz;
Embajador Gonzalo Gutiérrez, Viceministro Secretario General de Relaciones Exteriores;
Señor Embajador de Chile en el Perú, Cristián Barros;
Señor Embajador del Perú en Chile, José Antonio Meier;
Señores miembros de la delegación de Chile,
Señoras y Señores:

Es un gran honor recibir hoy en la Cancillería peruana a una personalidad como el Canciller Alejandro Foxley, quien efectúa su primera Visita Oficial al Perú, acompañado de una importante delegación de parlamentarios y empresarios chilenos. Su vasta y reconocida experiencia política y académica le ha permitido asumir importantes responsabilidades tanto en la conducción de organismos internacionales como en su propio país.

Si algo podría resumir esa dilatada experiencia es la permanente vocación de servicio público que ha demostrado el Canciller Foxley a lo largo de su trayectoria profesional, tanto en las funciones ejecutivas de su país como en el Congreso de Chile. A ello se agrega un espíritu integracionista que ha buscado y busca plasmar a nivel bilateral y regional sobre la base de la institucionalidad democrática, el Estado de derecho, el desarrollo social y la lucha contra la pobreza.

Estos elementos son, coincidentemente, aquellos que inspiran el actual proceso de complementariedad y profundización de las relaciones entre el Perú y Chile, el cual hemos tomado –como Gobierno- la decisión de fortalecer y encauzar debidamente. Esta aspiración compartida se nutre del reconocimiento de una realidad: la necesidad de aprovechar las ventajas que puede producir en nuestros países una asociación de democracia con estabilidad, interdependiente, igualitaria y dirigida a atender los intereses concretos y reales del ciudadano común de nuestros países.

El Comunicado Conjunto que acabamos de suscribir desarrolla una estrategia integral de entendimiento político, de intercambio comercial y de inversiones y de cooperación bilateral que son muy sustantivas. Todo ello, a partir de decisiones y acciones concretas de ejecución inmediata, de mediano plazo y de largo plazo.

Señor Canciller,

En la actualidad, Perú y Chile experimentan una creciente e importante interrelación entre los ciudadanos de ambos países.

Como se lo mencionara al recibir la comunicación formal del Gobierno de Chile que permite aprobar el Acuerdo Administrativo para la aplicación del Convenio de Seguridad Social, este compromiso representa un aporte fundamental para los ciudadanos peruanos y chilenos en el exterior. Me refiero a la posibilidad de trasladar sus fondos de pensiones entre ambos Estados en caso decidan cambiar su lugar de residencia.

De igual forma, hemos decidido el establecimiento de una instancia de coordinación binacional -el Consejo de Integración Social peruano-chileno- como un órgano multisectorial destinado a identificar aquellos aspectos que puedan mejorar el bienestar social de nuestros respectivos connacionales en cada uno de nuestros países.

Me es grato constatar, además, que todo este proceso de acercamiento bilateral es retomado sobre la base de nuestra institucionalidad existente. De esta forma, hemos decidido reanudar los trabajos de los principales mecanismos binacionales, los cuales han sido convocados para los próximos meses, incluyendo el Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política, denominado “2 + 2”, el Comité de Seguridad y Defensa, el Consejo Empresarial Peruano-Chileno, el Comité de Fronteras, la Comisión Mixta de Estupefacientes y Substancias Psicotrópicas, la Comisión Mixta Permanente de Límites Peruano-

Chilena, la Comisión Mixta Cultural y Educativa, la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica y el Mecanismo de Consultas Diplomáticas.

Los próximos meses serán, en consecuencia, meses de una intensa actividad bilateral para nuestra relación.

Canciller Foxley,

Su grata presencia en el Perú y los acuerdos a los que llegamos hoy aportan nuevos aires y un renovado dinamismo a nuestra relación bilateral y estamos comprometidos a que éste sea el clima permanente de nuestra vinculación. El General don José de San Martín, Prócer emblemático de nuestra historia común dijo alguna vez que "para los hombres de coraje se habían hecho las empresas".

No puedo dejar de mencionar también a un importante personaje a quien se homenajeará el día de mañana, Bernardo O'Higgins, chileno de nacimiento y peruano por adopción, cuyo espíritu de solidaridad continental debe ser un referente –presente y futuro– del camino por el cual debe transcurrir la amistad entre el Perú y Chile.

Por su destacada trayectoria como hombre público, por su visión innovadora e integracionista y por sus esfuerzos para vigorizar la relación entre el Perú y Chile, que deseamos y necesitamos ver cada día más sólida y estable, me es muy grato imponerle la condecoración de la Orden "El Sol del Perú", en el grado de Gran Cruz.

Muchas gracias."